

Rafael



DON JUAN JOSE MILLANA,

Coronel retirado de Caballeria, condecorado con varias cruces de distincion por acciones de guerra, declarado dos veces Ilustre, benemérito de la Patria en grado heroico, Gefe de Administracion de Real Hacienda de segunda clase con destino á Tesorero de Rentas de esta Provincia por S. M. que Dios guarde &c. &c.

He recibido de l Ayuntamiento de Lorca la cantidad de Dos mil, trescientos siete y cinco (12307) mrs. de la encaverram. de Cuenta Prov. del año los. y por mano de D. Rafael Navarro Alferes de Cav. 3.º Ligeros

Y de esta Carta de pago se ha de tomar razon por los Señores Contador y Administrador de la Provincia sin cuyos requisitos será de ningun valor ni efecto. Murcia
Nueve de Agosto de mil ochocientos treinta y quatro.

Son 12307 rs. 25 mrs.

Juan Jose Millana

Tomó razon la Contaduría de la Provincia.

P. A. D. S. C. D. B. J.
Mozon del allera

Sd. en la Cont.ª de Prov.ª

Sd. en la Administracion.

Sd. en la Tesor.ª de Prov.ª

